

DECRETO N° E-1870/2017 /

COLINA, 24 de agosto de 2017

VISTO: Acuerdo N° 106 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 25 (periodo 2016-2020) de fecha 24 de agosto de 2017; Estos antecedentes: La solicitud de autorización para que el Sr. Alcalde y los concejales puedan asistir en el Encuentro Nacional de Capacitaciones para Concejales: Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo hacia la Comunidad, que se realizará en la ciudad de Puerto Montt, entre los días 29 de agosto y 1 de septiembre de 2017. Encuentro organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

Promulgase el acuerdo N° 106 adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 25 (periodo 2016-2020) de fecha 24 de agosto de 2017, **SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Alcalde y Sres. Concejales para que asistan al **Encuentro Nacional de Capacitaciones para Concejales: Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo hacia la Comunidad**, que se realizará en la ciudad de Puerto Montt, entre los días 29 al 31 de agosto 2017. La Dirección de Administración y Finanzas, deberá velar para que se materialice el presente Acuerdo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA,
Secretario Municipal (S).



ANIBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/phf

DISTRIBUCIÓN:

- Sres. Concejales
- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Recursos Humanos
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



SECRETARIA MUNICIPAL



El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros presentes adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 106-2017 (Periodo 2016-2020)

VISTOS: Estos antecedentes: La solicitud de autorización para que el Sr. Alcalde y los concejales puedan asistir en el Encuentro Nacional de Capacitaciones para Concejales: Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo hacia la Comunidad, que se realizará en la ciudad de Puerto Montt, entre los días 29 de agosto y 1 de septiembre de 2017. Encuentro organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; **SE ACUERDA:** Autorizar al Sr. Alcalde y Sres. Concejales para que asistan al **Encuentro Nacional de Capacitaciones para Concejales: Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo hacia la Comunidad**, que se realizará en la ciudad de Puerto Montt, entre los días 29 al 31 de agosto 2017.

La Dirección de Administración y Finanzas, deberá velar para que se materialice el presente Acuerdo.



Estimados (as)
Concejales (as)
Presente:

Junto con saludarles muy cordialmente y resaltar la labor que desarrollan cada uno de ustedes en los 345 Concejos Municipales, tenemos el grato honor de invitarlos a participar en el **Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo Hacia la Comunidad**, que se realizará en la ciudad de **Puerto Montt**, entre los días 29 de agosto y 1 de septiembre de 2017.

Este encuentro tiene entre otros objetivos ofrecer un espacio de reflexión y debate a los concejales del país, en los temas que están cruzando la agenda pública y particularmente los referidos a las materias señaladas.

Asimismo, queremos profundizar los fundamentos y herramientas que permitan reforzar los planteamientos de las regiones en el debate público actual, buscando afianzar posturas comunes respecto de una política nacional de descentralización, subrayando que los Municipios son el epicentro de cualquier proceso de descentralizador.

Compartimos el diagnóstico que el actual modelo municipal presenta deficiencias que deben ser abordadas con altura de miras y pensando en el futuro del país.

Sabemos que nuestro diario contacto con la ciudadanía nos demanda ser más audaces en nuestro quehacer y nos invita a avanzar en favor de un municipio más eficiente y participativo.

Atentamente,

Felipe Delpin Aguilar
Presidente
Asociación Chilena de Municipalidades

Emeterio Carrillo Torres
Presidente
Comisión Concejales AChM

E - 1870

A - 106

S - 25

24.08.17



PROGRAMA GENERAL

| DÍA | HORARIO | ACTIVIDAD | LUGAR |
|---------------------|-------------------------|---|------------------------------|
| MARTES 29 | 10:00 – 17:00 HRS. | ACREDITACIÓN | Gran Hotel Vicente Costanera |
| MIÉRCOLES 30 | 10:00 HRS. – 10:45 HRS. | INAUGURACION Alcalde Puerto Montt Sr. Gervoy Paredes Presidente Comisión Concejales AChM Emeterio Carrillo Torres Presidente Asociación Chilena de Municipalidades Sr. Felipe Delpin Aguilar S.E. Presidente de La República Sra. Michelle Bachelet Jeria. | Arena Puerto Montt |
| | 10:45- 11:15 HRS. | PAUSA CAFÉ | Arena Puerto Montt |
| | 11:15 – 12:00 HRS. | Introducción al Encuentro Nacional de Concejales Presenta: Emeterio Carrillo Torres Presidente Comisión de Concejales AChM "Rol del Concejo Municipal" Expone: Sra. Rosa Ester Huerta, Fiscal Subdere. | Arena Puerto Montt |
| | 12:00 - 12:45HRS. | "La agenda anticorrupción del Estado y los factores principales para fortalecer la ética pública Expone: Sr.Pablo Hernández Matus Contralor Regional de Los Lagos. | Arena Puerto Montt |
| | 12:45 – 13:30 HRS. | Lanzamiento de libro, "Probidad y Transparencia en el sector Municipal. Presidente Asociación Chilena de Municipalidades Sr. Felipe Delpin Aguilar Presidente Comisión Concejales AChM Emeterio Carrillo Torres Contralor Regional, Sr. Pablo Hernández. | Arena Puerto Montt |
| | 14:00 - 15:30 HRS. | ALMUERZO | |
| | 16:00 – 17:00 HRS. | Transparencia y Gobierno Local Expone: José Luis Santa María Zañartu Presidente del Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia. | Arena Puerto Montt |
| | 17:00 - 17:30 HRS. | PAUSA CAFÉ | Arena Puerto Montt |
| | 17:30 - 18:30 HRS. | | Arena Puerto Montt |



| | | | |
|-------------------|--------------------|--|---|
| JUEVES 31 | 09:00 – 09:45 | Rol del Concejo Municipal en la Ley de Plantas Expone: Juan Esteban Millalonco. Abogado AChM | Arena Puerto Montt |
| | 09:45 – 10:00 | Lanzamiento APP Municipal: Una herramienta para facilitar el acceso a los temas municipales. | |
| | 10:00 – 11:30 | Presentación sobre Proyecto de Nueva Educación Pública Sr. Rodrigo Roco, Mineduc Sr. Raciél Medina Parra, AChM. | |
| | 11:30- 12:00 HRS. | PAUSA CAFÉ | Arena Puerto Montt |
| | 12:00 - 12:45 HRS. | "Experiencia del nuevo sistema de financiamiento electoral" Expone: Patricio Santamaría Mutis Presidente Consejo Directivo Serval. | Arena Puerto Montt |
| | 12:45 – 13:30 HRS. | Taller de consultas municipales: Las 10 preguntas claves del Concejal. Sr. Rodrigo Barrientos Nunes, Abogado AChM. | Arena Puerto Montt |
| | 13:30 - 15:30 HRS. | ALMUERZO | |
| | 16:00 - 19:30 HRS. | Reuniones Intersectoriales. | Arena Puerto Montt Teatro Diego Rivera Gran Hotel Vicente Costanera Hotel Diego de Almagro |
| VIERNES 1º | 09:00 - 10:00 HRS. | Responsabilidades, probidad y notable abandono de deberes de los Concejales Expone: Rodrigo Barrientos Nunes Abogado de la AChM. | Arena Puerto Montt |
| | 10:00 - 10:30 HRS. | PAUSA CAFÉ | Arena Puerto Montt |
| | 10:30 -11:30 HRS | Plenario de Cuenta de las regiones. | Arena Puerto Montt |
| | 11:30 - 12:00 HRS. | Conclusiones generales y cierre. | Arena Puerto Montt |

** ESTE PROGRAMA PUEDE ESTAR SUJETO A MODIFICACIONES.

** REUNIONES INTERSECTORIALES JUEVES 31



INFORMACIÓN GENERAL

PARTICIPANTES

De acuerdo a los Estatutos de la Asociación Chilena de Municipalidades podrán participar los Concejales (as) **de los municipios asociados que estén al día en las cuotas anuales**. Además, participarán como invitados autoridades nacionales, representantes de instituciones públicas, privadas e invitados especiales.

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

\$.- 250.000 Por participante.

Todas las comunas interesadas en participar pueden enviar la **FICHA ÚNICA DE INSCRIPCIÓN** al mail: comunicaciones@achm.cl.

La cuota de inscripción está destinada al financiamiento total del evento, incluyendo: "portafolio" oficial del encuentro, documentos, materiales y otros.

FORMAS DE PAGO

La cuota de inscripción podrá ser pagada con cheque nominativo a nombre de la Asociación Chilena de Municipalidades RUT: 69.265.990-2, al momento de acreditarse o mediante transferencia electrónica.

ALOJAMIENTO

El alojamiento será de cargo y responsabilidad de cada participante, sin perjuicio de lo anterior, la organización ha confeccionado una lista de hoteles disponibles en la ciudad de Puerto Montt.

INSCRIPCIÓN

LA FICHA DE INSCRIPCIÓN ESTA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB: WWW.ACHM.CL, ENVIAR FICHA ÚNICA POR COMUNA ESCANEADA AL CORREO ELECTRÓNICO comunicaciones@achm.cl ES DE SUMA IMPORTANCIA ENVIAR LA FICHA DE INSCRIPCIÓN Y REALIZAR LA RESERVA DE ALOJAMIENTO PARTIR DE AHORA.

998250314
↳ Víctor Reyes
Nelson González